



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

## INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

<b>INFORME No.:</b>	<b>FLOTA-CSL-1359-2025</b>
<b>FECHA:</b>	26 de agosto de 2025
<b>ÁREA REQUERENTE:</b>	Dirección General Administrativa – Flota

### 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención de incendios a defender personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros; y, a todas las otras actividades que la ley o las ordenanzas señalen.

La División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil desarrolla acciones de prevención, control, supresión y liquidación de incendios forestales en zonas rurales y periurbanas del cantón. Estas labores requieren equipos especializados que permitan acceder a terrenos de difícil acceso y operar con autonomía y eficiencia en escenarios de emergencia, que sean ágiles y versátiles, pudiendo así acceder de manera rápida y óptima a los incendios forestales de difícil acceso.

Ante el crecimiento de eventos forestales en zonas de vegetación secundaria, bosques urbanos, áreas protegidas, con la característica topográfica y de paquete combustible en su mayoría de bosque tropical seco, y la influencia de la intervención agrícola, se identifica la necesidad de renovar e incorporar Vehículos Utilitarios Todo Terreno (UTV) para fortalecer la capacidad operativa, movilidad en terrenos agrestes de difícil acceso, respuesta rápida, transporte de personal y herramientas.

Como parte de la gestión de la Dirección General Administrativa a través del Centro de Servicio Logístico, se emitieron los siguientes informes técnicos sobre el estado actual de los 4 UTV que mantiene la institución, los cuales cuentan con 8 años de antigüedad, y los mismos han cumplido su vida útil:

MEMORANDO	UNIDAD	OBSERVACIONES
No. 0091-EVBS-CSL-2025	Marca: TrailMaster Modelo: 300x Año: 2017 Unidad: UTV-21 Inv: 355	Motor presenta problemas de encendido y falta de potencia Sistema eléctrico del motor presenta problemas en cableado Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes Carrocería presenta desgaste y corrosión. Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación
No. 0092-EVBS-CSL-2025	Marca: TrailMaster Modelo: 300x Año: 2017 Unidad: UTV-52 Inv: 352	Motor presenta problemas de encendido Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes Ruido en rodamientos al momento de rodar Carrocería presenta desgaste y corrosión. Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación
No. 0093-EVBS-CSL-2025	Marca: TrailMaster Modelo: 300x Año: 2017 Unidad: UTV-62 Inv: 354	Motor presenta problemas de encendido Problemas en el sistema de transmisión para seleccionar la marcha Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes Ruido en rodamientos al momento de rodar Carrocería presenta desgaste y corrosión. Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

No. 0094-EVBS- CSL-2025	Marca: TrailMaster	Motor presenta problemas de encendido
	Modelo: 300x	Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes
	Año: 2017	Sistema de dirección presenta dureza al girar el volante
	Unidad: UTV-54	Ruido en rodamientos al momento de rodar Carrocería presenta desgaste y corrosión.
	Inv: 353	Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación

Mediante Oficio S/N de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito por el Mayor (b) Carlos Salazar C. - Jefe División Técnica Forestal y Ambiental, remite la viabilidad tecnológica de reemplazar las 4 unidades antes mencionadas a través de unidades con mayor innovación tecnológica, y la incorporación de 2 para los sectores de El Consuelo y Socio Vivienda, fortaleciendo así las acciones de lucha contra incendios de esta entidad.

## 2. OBJETIVO

### a. Objetivo General

Realizar la ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.

### b. Objetivos Específicos

La adquisición de seis (6) vehículos tipo UTV todo terreno es fundamental para reforzar y continuar garantizando la capacidad operativa de la División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

Estos vehículos permitirán una mejor cobertura territorial, respuesta eficiente en zonas de difícil acceso y mayor seguridad para el personal operativo.

## 3. JUSTIFICACIÓN

### a. VIABILIDAD DE GESTIÓN

#### ✓ Beneficio

Acceso rápido a zonas remotas: Su capacidad para transitar por terrenos rurales, de difícil acceso, permite llegar a focos de incendio en áreas que serían inaccesibles para vehículos más grandes.

Transporte de personal y equipo: Pueden llevar brigadas de bomberos y sus herramientas esenciales para combatir el fuego, como motobombas, mangueras, y equipo de protección individual.

Apoyo a otros vehículos: Pueden transportar equipamientos y otros recursos a los camiones de bomberos más grandes, permitiendo intervenciones más prolongadas.

Protección de la zona: La capacidad de crear líneas de defensa y transportar equipo de protección permite a los bomberos proteger áreas vulnerables y a la población.

### b. VIABILIDAD LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Art. 226.- "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 288.- "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

## Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 42.- Fase preparatoria. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación.

#### 4. DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme el análisis realizado se determina la necesidad de la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**.

#### 5. CONCLUSIÓN

Con base en el análisis realizado, se concluye que la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, es necesaria para cumplir con los objetivos institucionales.

Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Informes Técnicos y anexos
- ✓ Oficio S/N de fecha 19 de agosto de 2025 emitido por el Myr. Carlos Salazar, Jefe de la División Técnica Forestal y Ambiental
- ✓ Solicitud de certificación de existencia en bodega
- ✓ Certificación de existencia de bienes
- ✓ Verificación de Catalogo Electrónico

FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
		Cargo	Firma
Elaborado por	Ing. Andrés Zapac Chicaiza	Analista del Centro de Servicio Logístico 2	
Revisado por	Ing. Pedro Zumba Gómez	Especialista del Centro de Servicio Logístico 1	



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Aprobado por	CPA. Emma Mackliff Hidalgo	Directora General Administrativa	
--------------	-------------------------------	-------------------------------------	--